

Parte de las camas aportadas por la Minera VALE podrían destinarse al Sur

25/10/2020

Durante la jornada de este jueves se oficializó un acuerdo en el que la Minera VALE le cede en comodato al gobierno de Mendoza la utilización de 500 camas y 250 armarios para el “uso sanitario” que fuera necesario durante la pandemia. En este sentido hay posibilidades de que parte de ese mobiliario quede en el sur de la provincia, e incluso hace un tiempo se habló de que de esas camas 100 se queden entre San Rafael, Alvear y Malargue.

En el decreto, firmado por el gobernador Rodolfo Suarez, se ratifica el «Contrato de Comodato de Bienes Muebles» suscripto el 26 de marzo por el ministro de Economía y Energía de Mendoza, Enrique Vaquié, y el CEO de Vale en Argentina, Eduardo Santana Correia.

Según el decreto la firma Potasio Río Colorado es propietaria de camas, colchones y armarios situados en la zona del proyecto minero, los cuales estaban destinados al alojamiento del personal durante la etapa de construcción y operación del proyecto.

Tras el pedido de las autoridades provinciales la firma puso a disposición del gobierno 500 camas completas (con colchones) y 250 armarios para el uso sanitario que fuese necesario.

El decreto del gobernador aprueba el contrato de comodato de bienes muebles y permite que esas camas se utilicen para reforzar el sistema sanitario de la provincia, ya sea en hospitales, clínicas o centros de campaña.

Hay que recordar que cuando se armaron las primeras carpas sanitarias del ejército en la provincia, al inicio de la pandemia, se planteó la posibilidad de contar con esas camas para llevar al Gran Mendoza y dejar un centenar de ellas en el

departamento.